

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 38/006/2004 (Público)

Servicio de Noticias 090/04

14 de abril de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR380062004>

### **Jamaica: Las investigaciones sobre homicidios policiales son una farsa**

Nuevos datos sobre el reciente fracaso del juicio del agente de policía acusado de matar a Janice Allen, de 13 años, ponen de relieve la forma en que el sistema protege a los agentes de policía que matan, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Una razón fundamental del fracaso del juicio ha sido la ausencia de pruebas que vinculan al policía con la pistola que mató a Janice Allen, debida a la "pérdida" de registros que documentan la entrega de pistolas.

«El hecho de que los investigadores no obtuvieran de inmediato esta prueba indica la falta de comprensión de los procedimientos más básicos para la investigación de homicidios policiales y una negligencia grave en el cumplimiento del deber», afirmó Amnistía Internacional.

La Fiscalía habría podido vincular al agente con la pistola merced al testimonio de uno de los investigadores, el detective sargento Dunchie, pero declaró ante el tribunal que el agente iba a estar fuera del país durante un tiempo. Sin embargo, el detective estaba en Jamaica y seguía cumpliendo sus funciones como policía.

Amnistía Internacional pide que se investigue exhaustivamente la forma en que la Fiscalía sabotó innecesariamente su propia argumentación basándose en información errónea.

«La investigación debe mostrar quién facilitó la información incorrecta a la Fiscalía, y por qué, tras recibir la información, ésta decidió continuar con un juicio que debería haber sabido que perdería, en lugar de tratar de conseguir un aplazamiento y localizar al detective sargento Dunchie», declaró Amnistía Internacional.

«Hoy se conmemora el cuarto aniversario de la muerte de Janice Allen. Durante estos cuatro años, su familia ha asistido a interminables vistas preliminares y sufrido el acoso y la intimidación de la policía cuando esperaba que llegase su día. Cuando ese día llegó por fin, vieron cómo la Fiscalía ponía fin a sus esperanzas de que un jurado estudiara las pruebas. Esto es una afrenta inaceptable a la justicia.»

### **Información general**

En los años que lleva Amnistía Internacional observando los homicidios que cometen las fuerzas de seguridad jamaicanas, las autoridades han realizado numerosas declaraciones sobre la protección de los derechos humanos y la reforma del sistema que investiga los homicidios policiales. Pero en realidad nada ha cambiado.

La última declaración de culpabilidad de un agente de policía por un homicidio ilegítimo cometido en el cumplimiento de su deber se produjo en octubre de 1999, hace más de cuatro años. Durante este periodo, cientos de jamaicanos han perdido la vida a manos de agentes de policía en circunstancias cuestionables. El nombre de Janice Allen se sumará a la larga lista de personas que han muerto a mano de agentes estatales cuyos casos los tribunales no han investigado adecuadamente.

#### Documento Público

\*\*\*\*\*

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.